

señor Juan Carlos Guijo Marín, a estar y pasar por esta declaración e igualmente a que abone al actor la cantidad de 118.102 pesetas que le son debidas en concepto de rentas locativas, IBI y suministro de agua por las mensualidades recogidas en los hechos probados de esta resolución, cantidad que devengará el interés de demora procesal del artículo 576 de la Ley y al abono de las rentas que se devenguen en el futuro hasta la efectiva entrega de la vivienda a la propiedad y con la responsabilidad solidaria en cuanto a los pronunciamientos de condena al pago de cantidad líquida contenidos en esta sentencia, incluyendo las condenas de futuro efec-

tuadas, del demandado señor Lebrero Puerta y así mismo al abono de las costas procesales por los demandados.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días de su notificación ante este Juzgado y para la Ilma. Audiencia Provincial de Cádiz.»

Y con el fin de que sirva de notificación en forma para el demandado Juan Carlos Guijo Marín, extendiendo y firmando la presente en San Fernando a veintisiete de junio de dos mil uno.- El/La Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 29 de agosto de 2001, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia la adjudicación de los siguientes contratos.

El Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la publicación de los siguientes contratos de obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto.

c) Núm. de expediente: IJ1.001.14.PC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: Demolición y nueva construcción de la Casa de la Juventud de Lucena (Córdoba).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 39, de 3.4.01.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 65.066.670 ptas. (391.058,56 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de junio de 2001.

b) Contratista: Hijos de José Cuenca, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 60.973.976 ptas. (366.460,98 euros).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto.

c) Núm. de expediente: IJ1.004.14.PC.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Remodelación de la Casa de la Juventud, C/ Adarve, 2, de Córdoba.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 34, de 22.3.2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 62.585.517 ptas. (376.146,53 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 1 de junio de 2001.

b) Contratista: Fonsan, Empresa Constructora, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 57.059.877 ptas. (342.936,77 euros).

Sevilla, 29 de agosto de 2001.- El Director General, Joaquín Dobladez Soriano.

RESOLUCION de 29 de agosto de 2001, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicios de limpieza de dependencias dependientes del Instituto Andaluz de la Juventud.

El Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar la publicación de la adjudicación del siguiente contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de la Juventud, adscrito a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General del Instituto.

c) Núm. de expediente: IJ.1.061.00.CS.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias que se citan, dependientes del Instituto Andaluz de la Juventud:

Por Lotes:

Lote 1: SS.CC. y Dirección Provincial de Sevilla.

Lote 2: D.P. de Cádiz y Centros Sociales de Jerez, El Junquillo, Nueva Jarilla, El Torno y Guadalcañín.

Lote 3: Dirección Provincial de Córdoba.

Lote 4: Dirección Provincial de Huelva.